

Panamá, 28 de febrero de 2023

SMU 28FEB'23PM 2:06

Señor  
**Julio Javier Justiniani**  
**Superintendente**  
Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá  
Ciudad,

CONS: 274-2023  
RECIBIDO POR: *N. Cordoba*

Referencia: Prórroga para la entrega de IN-T, Estados Financieros Consolidados y F4

Estimado Lic. Justiniani:

Tengo a bien dirigirme a usted en atención a lo dispuesto en la Acuerdo 8-2018 del 19 de diciembre de 2018, mediante la cual se establece que los Informes Interinos deben ser remitidos a ese Ente Regulador en los sesenta (60) días calendario, posterior al cierre del semestre.

En ese sentido, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. solicita respetuosamente a esa Superintendencia una prórroga hasta el 3 de marzo de 2023, para la entrega de los referidos Estados Financieros, del Formulario IN-T Informe de Actualización Trimestral del IV trimestre de 2022 y del Formulario F4 Resumen Financiero; en virtud de que aún se ejecutan actividades para culminar la preparación y emisión de los mismos; dado el proceso de reorganización corporativa del grupo y la incorporación de los Estados Financieros de Capital Bank Inc. y sus filiales y de Capital Assets Consulting Inc., al consolidado de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

Agradeciendo de antemano por la atención que puedan dispensar a la presente solicitud.

Atentamente,



---

Javier Gambera  
Gerente de Administración